

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día catorce de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reunen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular doctor Salvador Hermes Martínez, los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano, Pedro Adalberto Cabral, Manuel Osvaldo Fernández y Natalio Heredia, para considerar, PRIMERO: Expediente n° 44, folio 184, año / 1971 "Bibliotecaria, e/informe". Visto el expediente mencionado, de donde surge que, en el periodo transcurrido entre los dos últimos recuentos de los libros de la Biblioteca del Poder Judicial, que va del 17 de junio al 4 de agosto del corriente año, han desaparecido las obras siguientes: López de Avalia, Fernando J.: "Teoría de los contratos, parte general" edición 1971 (Inventario n° 2694) y Cabral, Luis C.: "Ubicación histórica del principio "nullum crimen nulla poena sine lege", edición 1958 (Inventario n° 709); que no se ha podido determinar la fecha exacta desde la cual faltan los citados libros, ni tampoco encontrar las fichas correspondientes; que de ello se deduce que los mismos no han sido entregados en calidad de préstamo, sino que han debido ser retirados directamente de los anaqueles; que dicha desaparición pone de manifiesto una conducta negligente por parte del personal administrativo que presta servicios en la Biblioteca. Por ello, ACORDARON: apercibir al personal administrativo que presta servicios en el local de la Biblioteca del Poder Judicial, a cargo del cual estará la reposición de las obras faltantes, en la forma y tiempo que se determine por la Presidencia.- / SEGUNDO: Centro de Estudios Penales y Criminológicos del Bar Mendozino - Segundas Jornadas de Derecho Penal. (Nota N° // 1715/71-Sec. Adm.). Vista la nota de referencia y siendo coincidente la fecha de realización de las Segundas Jornadas de Derecho Penal con las Jornadas Internacionales de Derecho Penal, las que tendrán lugar en la Capital Federal del 9 al 14 de octubre próximo, a los que han sido designados para asis-

//tir, como representantes de este Poder Judicial, por Acta n° 768, punto 8º, los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral, ACORDARON: agradecer al Centro de Estudios Penales y Criminológicos del Sur Mendocino la invitación formulada a este Superior Tribunal para asistir a las Segundas Jornadas de Derecho Penal, haciéndole saber que este Cuerpo lamenta no poder participar en las mismas. TERCERO: Estadísticas Trimestrales. Secretaría administrativa y de Superintendencia eleva a consideración del Cuerpo las estadísticas trimestrales correspondientes al trimestre junio-agosto. Visto lo cual, ACORDARON: / pasarlas a estudio de los señores Ministros.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. Edc. "Penales". Si Vale.

Salvador Clemente - Z
SALVADOR HERMES MARTINEZ
PRESIDENTE

CARLOS ROBERTO SORIANO

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

PEDRO ADALBERTO CABRAL

NATALIO HEREDIA